

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José M. Sánchez G.

He: est victoria qua vincit mundum. fides nostra.
1.ª Joan V, 4.

San José, jueves 30 de Julio de 1896.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Matth. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

CALLE 19, SUR, NOS. 153-159.

Apartado del correo, 147.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos:

MR. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

CONDICIONES.

Suscripción por un mes..... \$ 1-00
Número suelto del día..... 0-10
" atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.

PAGO ANTICIPADO.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

(Art. 51 de la Constitución Política).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeadá por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la supremá inspección.

(Art. 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que se han costeados con fondos públicos.

(Art. 53 *ibidem*).

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Art. 53 *ibidem*).

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(Art. 56 *ibidem*).

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Art. 57 *ibidem*).

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Art. 59 *ibidem*).

PENSAMIENTO.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de LEÓN XIII.

CALENDARIO.

JULIO. Este mes tiene 31 días.

Juev. 30.—San Abdón y san Senén, mártires, de Persia. Del Antiguo Testamento: Abel, el primero de los justos.

"LA UNION CATOLICA."

El Congreso.

Como no han bastado los sesenta días de las sesiones ordinarias, ni los treinta de prórroga, para que nuestros legisladores despachen los asuntos que les corresponden, y quedaban pendientes quizá los más importantes, ha sido preciso que el Poder Ejecutivo los convoque á sesiones extraordinarias. Estas, según el decreto que registra *La Gaceta* de ayer, han de inaugurarse á las 12 m. de hoy, y su fin será el de conocer "del proyecto de Ley de presupuesto y demás asuntos pendientes de resolución, que le han sido sometidos por el Poder Ejecutivo durante la presente Legislatura."

Es de desear que el Congreso se apresure á despachar estos asuntos en el más corto término posible.

ESPARTA.

Correspondencia para

LA UNION CATOLICA.

Una de las cosas de más necesidad, entre otras muchas, que tiene esta ciudad, es la conclusión del hospital.

La casa se encuentra sin puertas, sin útiles de ninguna naturaleza, sufriendo así los pobres desgraciados, que buscan tristes y afligidos la casa caritativa. Están á la intemperie del viento y sin seguridad ninguna.

Los esfuerzos del señor Jefe Político y de don Ignacio Pérez y otras personas, han sido los que han hecho que hoy siquiera contemos con este pequeño edificio, pero ¿cómo lo concluiremos? No hay quien coopere á obra tan benéfica y necesaria.

Deseosos, pues, el señor Jefe Político don Clodomiro Figueroa y don Ignacio Pérez de seguir á la finalización de edificio tan útil para la humanidad pobre y desvalida, han creído conveniente celebrar un turno general, uniéndose al señor Cura, á fin de que el éxito sea tal como se desea.

Desearíamos, pues, que de esa cultura y caritativa ciudad de San José, como también las de Heredia y Cartago, nos enviasen su cooperación y auxilio. Esto nos ha movido, señor Redactor, á enviarle estas mal trazadas líneas.

En fe de que la súplica que hacemos no será desatendida, hacemos votos por que Dios remunere á todos

los que se dignen prestarnos su cooperación.

La persona destinada para recibir todo lo que se dignen enviar, es el señor don Ignacio Pérez, bien conocido de todos por su probidad y honradez.

Esparta, Julio 28 de 1896.

De la Meteorología Agrícola.

(Continúa).

La velocidad de la evaporación, que sirve en el psicrómetro por el enfriamiento que produce, para determinar el estado higrométrico del aire, es al mismo tiempo un índice del estado de sequedad ó humedad de la atmósfera. La medida de este nuevo elemento indica alguna cosa más que psicrómetro, porque reasume la acción combinada del estado higrométrico de la temperatura y de la velocidad del viento. El evaporómetro más empleado es el de *Pritch*, consiste esencialmente en un tubo graduado lleno de agua, cerrado en su parte inferior por una rondana de papel secante que sirve de superficie de evaporación.

Presión atmosférica.—La presión de la atmósfera es de todos los elementos meteorológicos, el que obra menos directamente sobre la marcha de la vegetación. Pero la observación del barómetro es la base esencial de la previsión del tiempo para el agricultor. Las indicaciones que dá á este respecto, se verifican muy desigualmente en las diversas regiones y en las diversas épocas del año. Mientras que la previsión por el barómetro conduce en el Norte de Francia á excelentes resultados, es frecuentemente tachada de error en la región meridional mediterránea, que se encuentra fuera de la trayectoria principal de las depresiones tormentosas. El instrumento de observación que parece responder mejor á las necesidades de la práctica agrícola, es el *barómetro aneroide*. Estos barómetros, de un precio módico, indican, si no el valor exacto de la presión, al menos el sentido y la amplitud de sus variaciones.

Dirección y velocidad del viento.—La observación de la veleta es siempre muy útilmente asociada á la del barómetro con relación á la previsión del tiempo. La teoría de las depresiones barométricas enseña, que durante el paso de una tempestad al Norte del observador, la dirección de los vientos debe inclinarse progresivamente del Sur al Norte pasando por el Oeste. Si la borrasca pasa al Sur, el viento del Sur gira al Norte pasando por el Este. El viento del Sur anuncia la llegada de la tempestad y el viento del Norte su alejamiento.

En un cierto número de regiones la observación de la dirección del viento suple parcialmente para el agricultor

á las indicaciones del termómetro y del higrómetro. El viento del Sur, es, en general, caliente y húmedo, el viento del Norte es frío y seco. Ciertas operaciones agrícolas se hacen de preferencia sea por el viento del Norte, sea por el viento del Sur, y la razón de esta elección juiciosa se encuentra á la vez, sea en las previsiones que cada uno de estos vientos da para la lluvia ó para el buen tiempo, sea en el cortejo especial de los elementos meteorológicos que acompaña á cada uno de ellos.

El conocimiento de los vientos dominantes de una región puede prestar servicios á la práctica agrícola indicando los abrigos que reclaman ciertos cultivos, la orientación de las arcinas de heno ó de paja que deben resistir á los grandes vientos la orientación de la fachada de los edificios de explotación que se quiere sustraer á la acción directa de los vientos muy cálidos ó muy fríos.

La observación de la dirección de los vientos se obtiene con la ayuda de las *veletas*. La orientación debe ser muy cuidadosa para que se orienten fácilmente. El viento es de todos los elementos meteorológicos aquel del cual las variaciones diurnas son más estudiadas y más conocidas de los agricultores.

La velocidad y fuerza del viento.—Presentan también un interés particular por la acción que este elemento ejerce sobre la vegetación determinando una exageración notable de la velocidad de evaporación. En Francia los vientos secos de la región meridional causan con frecuencia perjuicios importantes desecando rápidamente el terreno, y aun algunas veces la muerte del vegetal es el resultado de esta evaporación exagerada. En Argelia y Túnez, el siroco, viento caliente del Sur, ocasiona frecuentemente el tostamiento de los racimos de uva y la pérdida parcial ó total de la cosecha. En fin, la observación de las velocidades máximas determina la solidez que se debe dar á las construcciones permanentes ó temporales que el agricultor puede tener que establecer.

La observación de la fuerza del viento no puede ser hecha con precisión sino con el empleo de los *anemómetros*. Con frecuencia hay que conformarse con una notación hecha según una escala arbitraria que va de 0 á 6, correspondiendo á los terminos sucesivos de calma, viento débil, moderado, bastante fuerte, fuerte, muy fuerte y violento. Esta estimación aproximada permite una comparación local de la intensidad de los vientos observados; es suficiente igualmente para registrar los perjuicios observados en los cultivos por la intensidad variable de los vientos de la región. En las comarcas poco accidentadas, el

agricultor puede con frecuencia comprobar sus observaciones personales comparándolas á las del anemómetro del observatorio más vecino.

Noticias del exterior.

Roma.

—Se halla próxima á publicarse la Enciclica sobre la unidad de las Iglesias disidentes que el mismo Romano Pontífice viene meditando y componiendo hace algún tiempo: créese, dada la importancia y gravedad del asunto, que será uno de los más doctos y elocuentes documentos que hayan salido de la pluma de León XIII.

—Correspondiendo á las inicuas vejaciones de que la Santa Sede viene siendo objeto por parte del Gobierno italiano, el Papa ha escrito y enviado al Emperador de Etiopia una carta rogándole que ponga en libertad á los dos mil prisioneros italianos cogidos en la batalla de Adua y llevados á Scioa. El encargado de entregar á Menelik la carta del anciano Pontífice es Mons. Macario, Vicario apostólico de los católicos del rito copto, el cual se encontraba hacía muchos días en Roma. Antiguas relaciones han servido de base para que ahora el Papa interceda cerca de Menelik en favor de los prisioneros, y permiten esperar que la gestión pontificia sea coronada por el mejor éxito. Este nobilísimo acto de caridad apostólica y de verdadero patriotismo ha producido en Roma y en Italia gran impresión, pero impresión de amor y reconocimiento en el ánimo de los buenos, de estupor mezclado de envidia y hasta de rabia secreta en el ánimo perverso de los radicales, anticlericales y francmasones. Da por cierto un periódico que el Rey Humberto habría querido mandar un personaje de su corte al Vaticano para dar gracias á Su Santidad por acto tan generoso; pero del Vaticano se hizo entender delicadamente al Quirinal que el Rey Humberto se contentase con indicar al Papa esa gratitud. Es un hecho, que ahora por vez primera, desde 1870, se ha pronunciado dentro del recinto de la Cámara italiana el nombre del Pontífice con veneración y respeto, expresando en ella su reconocimiento á León XIII el Gobierno, intérprete del sentimiento público.

El *Fanfulla* declara que no debe mezclarse la carta del Papa con las discusiones políticas, para no turbar con consideraciones inoportunas la excelente impresión que ha producido el acto generoso de Su Santidad. "Inclinémonos, dice, ante la caridad cristiana, espléndidamente manifestada por Aquel que es su más alta personificación." El pueblo italiano ve con entera evidencia que el Papa, aunque reducido á cautividad y á pesar del concono de que es objeto, puede, por la magnanimidad de su corazón y el supremo ascendiente de que goza, prestar grandes servicios á Italia, y se pregunta cuáles no serían éstos, y cuántas ventajas no reportaría al país, si el Sumo Pontífice gozara de la soberana independencia que le compete. El Gobierno no puede rechazar el beneficio, porque se trata de libertar dos mil desgraciados jóvenes, hijos de Italia, oprimidos por la esclavitud de un soberano semibárbaro. Noble manera de vengarse de los enemigos!

Sección Luciferiana.

Para que no nos vengán los masones de todos los grados, desde el aprendiz hasta el 33º, con que la masonería es apenas una sociedad benéfica y que sólo tiende al bien de la humanidad, reproducimos el siguiente documento, en que el ex-Gran Maestro, ex-Gran

Hierofante y ex-Soberano Gran Comendador de la Orden Masónica, Salvatore Aventore Zola, que en 1864 entró en la masonería, y en 1871, gracias á sus múltiples servicios, era grado 33, y que de haber continuado en sus trabajos sería hoy el deán de los Soberanos Grandes Comendadores de los 33º de todo el universo, y que tuvo íntimas relaciones con el Gran Pontífice Luciferiano Alberto Pike, del que conserva algunas cartas y autógrafos, he aquí la traducción literal del texto italiano de la

ABJURACIÓN DEL EX-GRAN MAESTRE ZOLA.

Yo el infrascrito Salvatore Aventore Zola, ex-Gran Maestro, ex-Gran Hierofante y ex-Soberano Gran Comendador de la Orden masónica en Egipto y sus dependencias, DECLARO haber pertenecido, por espacio de cerca de treinta años á la secta masónica y que durante los doce años en que he dirigido la Orden, como Soberano absoluto, he tenido ancho campo para estudiar su origen y el fin que se propone en sus leyes y sus doctrinas.

La masonería se proclama ser una institución puramente filantrópica, filosófica, progresista, que tiene por objeto la investigación de la verdad, el estudio de la moral universal, de las ciencias y de las artes y el ejercicio de la beneficencia; hace profesión de ser respetuosa de la fe religiosa de cada uno de sus miembros; afirma que prohíbe formalmente en sus asambleas toda discusión sobre materias religiosas ó políticas ó que tengan por objeto la controversia sobre la religión y sobre la política; dice que no es una institución política, ni religiosa, sino el templo de la justicia, de la humanidad, de la caridad, etc., etc. Pues bien, yo afirmo que la masonería no es nada de lo que ella afirma ser.

En todo lo bueno que se halla inserto en sus leyes y en sus rituales, no hay ni una palabra de verdad. Son mentiras y desvergozadas mentiras; la pretendida justicia; la pretendida humanidad, la filantropía y la caridad, que no reina ni en el templo de la masonería ni en el corazón de los masones; porque éstos, salvo raras excepciones, no conocen ni practican tales virtudes. La verdad no habita en la masonería y los masones no la conocen. En la Orden Masónica reinan como soberanos la mentira; el engaño y la perfidia disfrazados con el manto de verdad para seducir á las gentes de buena fe.

Sostengo en verdad que la masonería es una institución religiosa, que tiene por objeto echar abajo y destruir todas las religiones, principiando por la Religión Católica, para sustituirla y hacer retroceder al género humano á los tiempos primitivos, al paganismo.

Hoy estoy verdaderamente convencido de haber vivido en el error por espacio de casi treinta años, profesando y predicando las doctrinas de la masonería, haciéndolas profesar á otros muchos y arrastrando á un gran número de personas á seguirme en la senda del error, de lo cual me arrepiento.

Illuminado por Dios, he reconocido el mal que he hecho, y por eso he dado mis dimisiones de la masonería, y me he retirado para siempre de ella, abjurando delante de nuestra Santa

Madre la Iglesia, de todos los errores que he cometido.

Pido perdón á Dios del escándalo que he dado durante todo el tiempo que he pertenecido á la secta, por lo que también pido perdón al Augusto Pontífice Nuestro Santo Padre el Papa León XIII, y á todos aquellos para quienes he podido ser piedra de escándalo.

Roma, 18 de Abril de 1890.

Firmado: S. A. ZOLA."

No podemos menos que asociarnos de todo corazón á la declaración que la *Unión Antimasónica* de Italia ha hecho después de este acto de abjuración notificándolo á la prensa católica:

"El muy edificante ejemplo dado en esta abjuración por el ex-Gran Maestro Zola y sus formales declaraciones por la que reconoce con lealtad la impiedad de la secta masónica, esperamos que harán desengañar á tantos y tantos *Hermanos* que están retenidos inconscientemente en los lazos de la secta, y convencerlos de esta verdad que la Iglesia proclama desde hace tanto tiempo y que el ex-masón Zola acaba de atestiguar tan solemnemente: que *la Masonería es una institución religiosa, que tiene por fin y objeto la destrucción de todas las religiones.*"

Los francmasones no podrán decir esta vez que no conocen á este cuya defección ha esparcido sin duda alguna en la Orden la mayor confusión, lo que harán será resignarse á gemir en silencio.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

JUAN ARREA Y GOSP,

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona
incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida, O.

GACETILLAS

Incorporación.—Previo un lucido examen ha sido incorporado en el Cuerpo Médico de la República, el inteligente cuanto apreciable Doctor don Maximiliano Peralta, á quien con tal motivo tenemos el gusto de felicitar, deseándole el mejor éxito en el ejercicio de su profesión de Médico y Cirujano.

La música en el templo.—En un periódico de la localidad hemos leído que en la misa de tropa del domingo pasado se estrenó "la marcha en memoria de Martí."—Hasta cuándo se comprenderá que, como aconsejaba Franklin, *cada cosa debe tener su lugar?* No es el templo lugar para la música profana; el señor Director de la banda demostraría su buen gusto escogiendo mejor las piezas que han de ejecutarse en la misa de tropa.

Banco de Costa Rica.—La nueva Directiva de este establecimiento ha sido elegida como sigue:

Don Francisco Peralta.

Lic. " Aniseto Esquivel.

Dr. " Daniel Núñez.

" Fabián Esquivel.

" Manuel Sandoval.

Suplentes.

" Antonio Amerling.

" Manuel Alvarado M.

Hospital de Esparta.—Este es un edificio á medio construir, puede decirse, de suma necesidad en aquel punto, como se verá por la correspondencia que de allí hemos recibido y publicamos hoy. Llamamos la atención de nuestros bonévulos lectores á la excitativa que contiene.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Puerto de Limón.

Julio 28.—Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor *Athos* procedente de Jamaica, dos días de mar, Capitán Owen, 37 tripulantes, 1262 toneladas. Pasajeros: Gaspar Ortuño, E. Ortuño Z., J. Lyman, Moy Liman, Carlos Vorberg, Osvaldo Pochet, Hop Lee Woo, Manuel Morais, Mary Annel, Cunhingan W. Mc. Lee, James Empti, Lionnel Pawell, Henry Beckford, Anthony Hapson, Sarah Keene, Ellen Tompson, Alice Mc. Pierson, James Brathewarte, Maria Smith, Jane Hilary, Emm Williams Edith, Scarlett Rebec, Lardes Aun Pinnack, Angelina Buyan, Benjamín Golden, Daniel Bowden, Carolina Stewart, Priscella Ennis, Isaac Larden y Hameth Edith. Carga: 4-502 bultos. Correspondencia 3 sacos, consignado á J. M. Keith.

Purgatorio y Paraíso.

COMPARACIÓN HECHA POR UN HOMBRE QUE HA OBSERVADO AMBOS.

(Traducido del diario "Evening News" de Syracuse, New York, E. U.)

Alberto Applebee estuvo muy enfermo por varios meses sin que pudiese atender á su trabajo. Sus amigos en la villa de Borodino discutían la triste condición del joven carpintero que no podía ganar el pan. Para él la vida carecía de atractivos y el hombre era un misántropo. Sus amigos le aconsejaron y los médicos del lugar le recetaron sin éxito alguno aunque diagnosticaron su enfermedad correctamente. A pesar de toda clase de esfuerzos, el hombre empeoraba.

Por fin ha recobrado la salud y el hecho causó tan gran admiración en la villa, que enviamos un reporter á Borodino, quien encontró á Applebee trabajando en el techo de una casa. El carpintero se expresó como sigue:

"En el Otoño de 1890 tuve la *grippe* y me ví muy apurado sin esperanzas de salir de mi casa excepto en el ataúd. Después de una muy fastidiosa enfermedad, me restablecí de ella pero quedé con una dolencia mucho más dolorosa. Tuve escrófula en la cabeza por más de dos años y medio, con una asquerosa supuración del oído derecho. Tomé casi todas las medicinas conocidas sin beneficio alguno.

También me molestaba un severo dolor en el estómago y la indigestión me hacía pensar que no valía la pena vivir. El Otoño pasado comencé á tomar las Píldoras Rosadas del Doctor Williams para personas pálidas que me fueron recomendadas por un amigo. El resultado me sorprendió por lo favorable. Perseveré en su uso y por fin quedé curado. El oído ha cesado de supurar, y en los últimos tres meses me he sentido perfectamente bien. Quiero que todo el mundo lo sepa y conozca este notable remedio."

Los vecinos de Mr. Applebee expresaron también su confianza en las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, visto el maravilloso éxito, y uno de

PRODUCTOS
DE
J. P. LAROZE
FARMACEUTICO
PARIS, 2, calle des Lions-Saint-Paul, 2, PARIS

<p>Jarabe Depurativo DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS al Ioduro de Potassium</p> <p>Especifico infalible contra las Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifiliticos secundarios y terciarios.</p> <p>Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Tónico, Anti-Nervioso</p> <p>Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones del estomago y de los intestinos.</p>	<p>Jarabe Ferruginoso DE CORTEZAS DE NARANJAS Y DE QUININA AMARGA al Proto-Ioduro de Hierro</p> <p>El estado liquido es el mejor modo de inocular el hierro contra los colores palidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.</p> <p>Jarabe Sedativo DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS al Bromuro de Potassium</p> <p>Quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la histeria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la dentición.</p>
---	---

Depósito en todas las principales Boticas

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Leer el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo
DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Neuroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, y a las personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Dr. Adm. DETHAN, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 fr.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

¡Uvas! ¡Uvas!
VENDO SARMIENTOS
á toda persona que desee

obtener matas de uvas, puede dirigirse á la
Carpintería y venta de ataúdes

de **PEDRO SUÑOL**,
CALLE DE LA MERCED

ó sea, 19, Sur, número 251, donde encontrará Sarmientos de la Parra que da uvas acreditadas.

Precio: \$ 2-00 el Sarmiento; al que compre de 6 para arriba, se le hace un descuento del 15%; daré instrucciones del modo que los cultivo, permitiéndoles ver las que cultivo.

Aviso importante.

Para tratar de asuntos de alta importancia, se ruega á los señores accionistas de la Sociedad Mercantil Costarricense, se sirvan acudir ó mandar á quien debidamente les represente, á la Junta que tendrá lugar el próximo domingo 2 de Agosto á las 12 del día, en la sala del Hotel Belisari, rogándose puntual asistencia.

I. LEVKOWICZ,
Director.

San José, Julio 20 de 1896.

¡Por Mayor!

Arroz; maíz; manteca; harina; Canfin Astral; alambre para cercas; hierro para techos; avena para bestias; cacao; papel para imprenta; muy barato;

CIMENTO ROMANO

de la mejor calidad; parafina y materiales para jabonería; pinturas; aceite y aguarrás; y algunos otros artículos á precios muy bajos.

Gabriel Coronado.

NEGOCIO LUCRATIVO

Vendo 13 caballerías de potrero y montaña á una hora de la villa de San Ramón, en el punto llamado "El Río de Jesús," cercado por cercas de alambre en una parte, y en la otra por cercas naturales. En dicho terreno tengo 100 reses de cría que vendo igualmente, ya sea el todo ó parte de ellas.

JUAN JORGE MORERA.

¡Consérvese la Salud!!

MAGNESIA DE SAL-FRUTAS.

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

Efervescente. Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Bazo é Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga.* &c., &c., &c.

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO
DE LOS TRÓPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.



LA CONTRADOLINA.

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo. DÓSIIS de 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

HEADINE

El incomparable Remedio para la **Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemierania,** y todas clases de **Dolores de Cabeza.**

UNA CURA INMEDIATA. — ¡NUNCA FALTA!!
De venta en todas las Boticas.

• Jabonería Nueva.

El depósito de esta Fábrica, se encuentra frente al edificio del mercado, al lado Oeste, donde ofrezco jabones amarillos y barcinos de la mejor calidad, y á precios sumamente bajos.

Gabriel Coronado.

GRAN BARATILLO

Solamente por 15 días se venderán las existencias de la tienda del que suscribe

Aprovechen la ocasión
LUIS ARCE.

También se venderá á precios muy baratos la estantería, mostradores y urnas.

GRAN SASTRERIA.

LA VILLA DE PARIS. EN EL PARQUE CENTRAL.

hemos recibido un espléndido y variadísimo surtido de géneros de todas clases; y entre ellos varios de géneros negros especiales para **SOTANAS** y ropa para los señores Sacerdotes, comprometiendonos á satisfacer los gustos más exigentes en todo lo concerniente al ramo.

Especialidad en trajes de Frac.

Prontitud, esmero y economía ofrecen

Robles y Romero.

San José, Julio 10 de 1896.

Típ. de San José.